

MENDOZA, 10 OCT 2018

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 34339/2018, en la que la Ing. María Ruth CLAUSEN eleva su renuncia al cargo de Ayudante de Primera – Dedicación Exclusiva – Efectivo, a partir del 21 de agosto del año 2018;

CONSIDERANDO:

Que la Ing. CLAUSEN, en el mencionado cargo, se encuentra en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que la profesional fue efectivizada en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, del Área Medio Ambiente – Asignatura “Higiene, Seguridad y Medio Ambiente”, Laboratorio de Análisis Químico y Laboratorio de Análisis Instrumental, según Resolución N° 488/2018-CS.

Lo informado por la Dirección de Personal y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 25 de setiembre del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 21 de agosto del año 2018, la renuncia presentada por la Ing. María Ruth CLAUSEN (DNI: 11.580.252 – Legajo: 24.189), al cargo de Ayudante de Primera – Dedicación Exclusiva – Efectivo, en el Área de Instituto de Procesos – Laboratorio de Análisis Instrumental, en el que fuera designada por Resolución N° 102/1998-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 251 / 18